



Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

CLAUSTRO TRIESTAMENTAL

2008

ACTA N° 5 FINAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CLAUSTRO

Santiago, martes 27 de mayo, lunes 2 de junio, miércoles 4 y viernes 6 de 2008

Esta Comisión sesiona a partir de las 10.00 horas del día martes 27 de mayo, sin el quórum necesario, por cuanto se aboca a solamente a trabajar ideas preliminares del tema Reglamento, el cual se presentará en la próxima reunión para comentar y consensuar. Posteriormente en la reunión del lunes 2 de junio, si hay quórum y comienza la sesión a las 15.30 horas

Se da inicio a la convocatoria del 27 de mayo, con la asistencia de los siguientes representantes titulares y suplentes de los tres estamentos:

Tomás Cárdenas, César Cerda, María Cruz, Patricio Maldonado, Jenny Espinoza, Nilz Espinosa, Juan Francisco González y Elizabeth Panes.

A la reunión del 2 de junio asisten las siguientes personas:

Ernesto Artigas, Fernando Larraguibel, Tomás Cárdenas, César Cerda, María Cruz, Patricio Maldonado, Jenny Espinoza, Elizabeth Panes.

A la reunión del jueves 4 de junio asisten:

María Cruz, Jenny Espinoza, Fernando Larraguibel, Ernesto Artigas y Tomás Cárdenas.

Finalmente, a la última sesión realizada el día viernes 6 de junio asisten:

María Cruz, Jenny Espinoza, Nilz Espinosa, Elizabeth Panes, Patricio Maldonado, Juan Francisco González, Fernando Larraguibel, César Cerda, Carla Boetsch, Miguel Ángel Acuña y Tomás Cárdenas.

Se destaca que, aún no es presentado el documento que respalda la participación estudiantil en esta Comisión, el cual está en trámite y será entregado el miércoles 11 de junio.

Se confirma la renuncia a la presidencia y a la Comisión del profesor Pablo Suárez, por cuanto se lamenta su ausencia y se propone a la directora María Cruz como Presidenta de la Comisión, quién acepta y comienza a dirigir la reunión del día 2 de junio.

Los temas abordados en las reuniones son los siguientes:

- Se aprueba el Acta 4, indicando que en la votación aparezcan los nombres de las personas que emitieron sus preferencias en las distintas alternativas presentadas.
- El profesor César Cerda presenta un nuevo documento titulado “Universidad, Ciencias Sociales y Neoliberalismo una Conflictiva Relación”. Asimismo en la siguiente reunión presenta otro documento titulado “Reformas a la Educación” del Instituto Libertad y Desarrollo.
- El profesor Fernando Larraguibel presenta un aporte de su autoría titulado “Diez Pilares Fundacionales de una Universidad para el Siglo XXI, Concebidos como Tareas por Abordar en los Claustros Triestamentales”.
- El profesor Ernesto Artigas aporta con dos documentos titulados: “Algunas Ideas Respecto al Concepto de Universidad al que Aspiramos” y “De los Estatutos UCM , Universidad Complutense de Madrid”.
- Se trabaja principalmente en el tema Reglamento con los siguientes aportes y con el consenso de los presentes:
 1. Se parte de la premisa que la esencia del Claustro es generar un nuevo poder participativo y una instancia legitimadora, sobre la base de los grandes principios trasladados a nuestra Facultad, en tanto abocados a

hacer Universidad. Todo ello, con el empeño de democratizar la participación de sus fuerzas vivas, problematizando y dedicándose a pensar el futuro, dada su concepción; vocacionando una visión contemporánea de universidad, transversal y de integración de las ciencias, las artes, las humanidades, las tecnologías y las profesiones.

2. Se propone entonces la conformación de un Claustro de carácter permanente, sin perjuicio de la facultad de autodisolverse cuando se estime que sus funciones lo consideren necesario un tercio de los participantes. Esta conformación será con miembros titulares y suplentes con derecho a voz y voto. Además, podrá participar con voz y con voto, parte significativa de la comunidad triestamental de la Facultad, cuando sea convocada o cuando también un tercio de la comunidad triestamental lo solicite.
3. Se propone además, que el Claustro se constituya con 6 representantes titulares por estamento y 3 suplentes en total. Ello implica contar con representantes por unidad académica de la Facultad: Trabajo Social, Humanidades, Diseño, Cartografía, Criminalística y Pedagogía. En total 18 votos provenientes de los 18 representantes titulares o de los 3 representantes suplentes, en caso de ausencia de los titulares.
4. Asimismo se considera conveniente y democrático incorporar a 25 participantes por estamento para las reuniones ampliadas. Todo ello, cautelando que en este número de participantes haya equilibrio representativo de las diferentes unidades que integran la Facultad.
5. El periodo de permanencia como miembro titular permanente, suplente o como parte de las reuniones ampliadas del Claustro será como máximo de dos años.
6. Todos los participantes sin excepción, serán elegidos por votación directa estamental democrática y para ello se nominará un Tricel, por responsabilidad de la Facultad.
7. Los requerimientos para presentarse a miembro del Claustro y a participante de las reuniones ampliadas son los siguientes:
 - Los académicos pueden ser de jornada completa, media o de jornada parcial jerarquizados.
 - Los académicos y administrativos deben tener una antigüedad de a lo menos 2 años contratados en la Institución.
 - Los estudiantes sin embargo, deben ser alumnos regulares y tener como mínimo un año cumplido de permanencia en la UTEM. Ello por su corta estancia durante la duración de sus carreras.

- Ningún postulante estudiante, académico o administrativo deberá estar sometido a investigación sumaria o estar sancionado.
- 8. El Claustro estará dirigido por un equipo conformado por el o la Presidente, un(a) Vicepresidente, Secretaria(o) y tres Directores, cargos que deberán ser consensuados al interior del Claustro.
- 9. Asimismo, podrá participar como invitado el Decano(a), en calidad de un miembro más con derecho a voz.
- 10. En relación con el porcentaje de participación, tras amplias y fundamentadas discusiones, la propuesta de **participación igualitaria**, que consta en el Acta N° 4, fue aprobada por amplia mayoría en la sesión del día 20 de mayo de 2008, con las siguientes alternativas, número de preferencias y votantes:
 - A. Todos por igual, es decir tres tercios = 9 votos emitidos por: Diamela Eltit, Miguel Rebolledo, Jorge Peyreblanques, Miguel Ángel Acuña, Víctor La Rosa, María Cruz, Patricio Maldonado, Jenny Espinoza y Elizabeth Panes.
 - B. 40% académicos, 30% funcionarios y 30% estudiantes = 1 voto emitido por Tomás Cárdenas
 - C. 50% académicos, 20% funcionarios y 30% estudiantes = 1 voto emitido por Felipe Ávila
 - D. 53% académicos, 23,5% funcionarios y 23,5% estudiantes = 1 voto emitido por César Cerda
- 11. En cuanto a los temas a tratar en el Claustro, se establece que:
 - Esta instancia debe tener la responsabilidad de pensar y proponer el futuro de la Facultad, las acciones mancomunadas de sus miembros, de su infraestructura y por ende de su relación con el desarrollo académico de la Universidad en todas sus variantes, por consiguiente del desarrollo del país.
 - Asimismo, potenciará la integración a todas las áreas académicas de la Facultad, con el fin de cohesionar a la comunidad universitaria.
 - Además, estará abocado a aportar trabajos, propuestas y opiniones fundadas y aprobadas a los estamentos superiores, con el propósito de aportar modelos de participación democrática triestamental a las demás Facultades.

- Por lo tanto, los temas a tratar serán entonces independientes del funcionamiento cotidiano de las unidades que conforman esta Facultad y su Consejo.

Finalmente, se ha acordado de modo unánime que este planteamiento sea visto y sancionado en sesión del Consejo Ampliado de la Facultad.

Se cierra la sesión con la aprobación de esta misma Acta N° 5, con la satisfacción de haber realizado un trabajo de aprendizaje, acercamiento estamental y de haber consensuado opiniones entre los participantes. Asimismo, se deja establecida una presentación al Consejo de Facultad cuando se estime necesario y conveniente.

Se anexa un dossier de aportes de los integrantes, donde se puede consultar documentos provenientes de otras instituciones para este fin y material desarrollado por miembros de esta Comisión

Da fé:

Dr. Tomás Cárdenas Fincheira
Profesor Titular
Secretario Comisión Organizadora del Claustro



Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL